## REÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra MAUBRICIO PEDREROS BARBOSA

No.253684089001 2019 00045 00

Acéptase la renuncia del poder conferido a la profesional del derecho NORKCIA MARIELA MÉNDEZ GALINDO por parte del demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. conforme se manifestara en escrito que antecede y se acreditara tal determinación con el envío del respectivo paz y salvo.

Notifiquese

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA

No. 026 DE HOY 3 de Noviembre de 2023